



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 9421/1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública, ID 3734-106-L117 "Suministro de Alimentos", para 5ta Copa Nacional de Canotaje en Laja.

Laja, Octubre 31 de 2017

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-106-L117 de fecha 28-10-2017
- 2.-D.A. N° 9335 de fecha 19-10-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 824 de fecha 11-10-2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.-D.A. N° 5064 de fecha 20-06-2017, que aprueba Convenio de Transferencia de recursos para Subdivisión Deportiva FNDR 2016-5ta Copa Nacional de Canotaje en Laja.
- 5.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal
- 6.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
- 7.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-106-L117, correspondiente al llamado, "Suministro de Alimentos", para 5ta Copa Nacional de Canotaje en Laja, a los siguientes funcionarios:

- Cleria Sandoval Umaña
- Paulina Arizabalo Barra
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 03 al 10 de Noviembre de 2017.

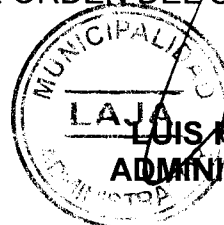
2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- DAF
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby